

# USARÁN 25 MILLONES DE DOCUMENTOS PARA ELECCIÓN CDMX

Por CDMX Magacín

**E**l Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dispondrá de 25 millones 180 mil 150 documentos, entre boletas, actas y documentación auxiliar, que serán impresos por Talleres Gráficos de México (TGM), para el proceso electoral del próximo 2 de junio, en que se elegirá en la capital del país la Jefatura de Gobierno, a 16 alcaldes, 66 diputados locales y 204 concejales.

Con ese propósito, la consejera presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán y la directora general de TGM, Maribel Aguilera Cháirez, firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración para la impresión de las boletas, actas y la documentación auxiliar electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, tanto en territorio de la Ciudad de México como para el voto de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero.

El Convenio fue firmado durante un acto protocolario en la Sede Central de este Instituto, en presencia del consejero electoral Ernesto Ramos Mega, y de autoridades del IECM y de Talleres Gráficos.

En su intervención, Ernesto Ramos, presidente de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, detalló que los materiales que producirá TGM consisten en 24 millones 150 mil boletas electorales; casi 200 mil actas; más de 90 mil carteles; 438 mil 628 bolsas y sobres; casi 300 mil documentos auxiliares y más de 12 mil plantillas braille.

Destacó la capacidad de Talleres Gráficos para entregar la documentación a tiempo, y en ese sentido refirió que, a efecto de distribuirlo oportunamente a cada uno de sus 33 consejos distritales, este Instituto requiere el 5 de abril de 2024, como fecha límite de entrega el material para el voto anticipado en prisión preventiva; el 12 de abril de 2024, para el voto desde el extranjero y el 14 de mayo de 2024, para la jornada presencial del 2 de junio.

Avendaño sostuvo que las medidas de seguridad en la documentación brindan certeza y garantizan el voto de la ciudadanía.



## Acuerdan IECM y Talleres Gráficos de México producción de más de 25 millones documentos electorales para comicios locales

**(2023-12-12), Mugs Noticias CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:10:29, Precio \$5,495.00**

Para la jornada electiva del 2 de junio de 2024, en que la ciudadanía acudirá a las urnas a votar por diversos cargos locales, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dispondrá de un total de 25,180,150 documentos. Entre boletas, actas y documentación auxiliar, que serán impresos por Talleres Gráficos de México (TGM).

Dicho material impreso será empleado en la elección de las personas Titulares de la Jefatura de Gobierno, de las 16 Alcaldías y 204 Concejalías, así como de 33 Diputaciones de Mayoría relativa, 32 Diputaciones de Representación Proporcional y una Diputación Migrante, y servirá además para la emisión del voto anticipado de las personas en estado de postración y de las personas en prisión preventiva.

Con ese propósito, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán y la Directora General de TGM, Maribel Aguilera Cháirez, firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración para la impresión de las boletas, actas y la documentación auxiliar electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, tanto en territorio de la Ciudad de México como para el voto de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero.

El Convenio fue firmado durante un acto protocolario en la Sede Central de este Instituto, en presencia del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, y de autoridades del IECM y de Talleres Gráficos.

Durante su intervención, el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, Presidente de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, detalló que los materiales que producirá TGM consisten en 24 millones 150 mil boletas electorales; casi 200 mil actas; más de 90 mil carteles; 438 mil 628 bolsas y sobres; casi 300 mil documentos auxiliares y más de 12 mil plantillas braille.

El Consejero del IECM destacó la capacidad de Talleres Gráficos para entregar la documentación a tiempo, y en ese sentido refirió que, a efecto de distribuirlo oportunamente a cada uno de sus 33 consejos distritales, este Instituto requiere el 5 de abril de 2024, como fecha límite de entrega el material para el voto anticipado en prisión preventiva; el 12 de abril de 2024, para el voto desde el extranjero y el 14 de mayo de 2024, para la jornada presencial del 2 de junio.

Ramos Mega abundó que la producción del material impreso requerirá un monto mínimo de 60 millones y un máximo de 90 millones de pesos, y sostuvo que las boletas cuentan con múltiples candados de seguridad, como son fibras ópticas visibles e invisibles; marca de agua; número de folio; fondo de seguridad; impresión invertida; microimpresión; imagen latente; tinta invisible y una medida de seguridad adicional que recomendará TGM.

Al respecto, la Consejera Presidente Avendaño Durán aseguró que las medidas de seguridad en la documentación brindan certeza y garantizan el voto de la ciudadanía, por lo que agradeció la contribución de Talleres Gráficos de México al fortalecimiento de la democracia en la capital.

En ese sentido, reconoció el apoyo que ha brindado TGM a IECM por más de 20 años, no solo en Procesos Electorales, sino también en los diversos Mecanismos de Participación Ciudadana que se han celebrado en la Ciudad de México, en los cuales este Instituto ha demostrado que su personal especializado y procesos de calidad han alcanzado un nivel de excelencia.

Recordó que la documentación que producirá Talleres Gráficos, a partir de la firma de este Convenio, servirá para que más de 8 millones de personas ciudadanas de la capital puedan emitir su voto de manera presencial

en las alrededor de 13 mil 700 Mesas Directivas de Casilla que serán instaladas en la Ciudad de México el 2 de junio de 2024.

A su vez, la Directora General de TGM subrayó que con este convenio, TGM ratifica su vocación de ser la principal imprenta del sector público en 140 años, y especificó que en estos talleres se producirán las más de 312 millones de boletas electorales para el Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024 y adicionalmente, las más de 24 millones de boletas electorales correspondientes a la Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones Locales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, coordinado por el IECM.

Recordó que el convenio que se firma hoy ocurre en el contexto de la celebración del convenio marco interinstitucional de colaboración signado entre Talleres Gráficos de México y el Instituto Nacional Electoral (INE), el pasado 17 de agosto.

En ese contexto, apuntó que TGM cuenta con todas sus capacidades instaladas (técnicas, administrativas, jurídicas, productivas y de logística), así como con el software necesario para cubrir los requerimientos de calidad y seguridad, lo que garantiza las mejores condiciones en el mercado y, sobre todo, que la producción realizada en sus rotativas cumple con los estándares que establece la Norma Internacional ISO 9001:2015.

Para la jornada electiva del 2 de junio de 2024, en que la ciudadanía acudirá a las urnas a votar por diversos cargos locales, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dispondrá de un total de 25 millones 180 mil 150 documentos, entre boletas, actas y documentación auxiliar, que serán impresos por Talleres Gráfico de México (TGM).

Dicho material impreso será empleado en la elección de las personas Titulares de la Jefatura de Gobierno, de las 16 Alcaldías y 204 Concejalías, así como de 33 Diputaciones de Mayoría relativa, 32 Diputaciones de Representación Proporcional y una Diputación Migrante, y servirá además para la emisión del voto anticipado de la personas en estado de postración y de las personas en prisión preventiva.

Con ese propósito, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán y la Directora General de TGM, Maribel Aguilera Cháirez, firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración para la impresión de las boletas, actas y la documentación auxiliar electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, tanto en territorio de la Ciudad de México como para el voto de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero.

El Convenio fue firmado durante un acto protocolario en la Sede Central de este Instituto, en presencia del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, y de autoridades del IECM y de Talleres Gráficos.

Durante su intervención, el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, Presidente de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, detalló que los materiales que producirá TGM consisten en 24 millones 150 mil boletas electorales; casi 200 mil actas; más de 90 mil carteles; 438 mil 628 bolsas y sobres; casi 300 mil documentos auxiliares y más de 12 mil plantillas braille.

El Consejero del IECM destacó la capacidad de Talleres Gráficos para entregar la documentación a tiempo, y en ese sentido refirió que, a efecto de distribuirlo oportunamente a cada uno de sus 33 consejos distritales, este Instituto requiere el 4 de abril de 2024, como fecha límite de entrega el material para el voto anticipado en prisión preventiva; el 11 de abril de 2024, para el voto desde el extranjero y el 13 de mayo de 2024, para la jornada presencial del 2 de junio.

Ramos Mega abundó que la producción del material impreso requerirá un monto mínimo de 60 millones y un máximo de 90 millones de pesos, y sostuvo que las boletas cuentan con múltiples candados de seguridad, como son fibras ópticas visibles e invisibles; marca de agua; número de folio; fondo de seguridad; impresión invertida; microimpresión; imagen latente; tinta invisible y una medida de seguridad adicional que recomendará

TGM.

Al respecto, la Consejera Presidente Avendaño Durán aseguró que las medidas de seguridad en la documentación brindan certeza y garantizan el voto de la ciudadanía, por lo que agradeció la contribución de Talleres Gráficos de México al fortalecimiento de la democracia en la capital.

En ese sentido, reconoció el apoyo que ha brindado TGM a IECM por más de 20 años, no solo en Procesos Electorales, sino también en los diversos Mecanismos de Participación Ciudadana que se han celebrado en la Ciudad de México, en los cuales este Instituto ha demostrado que su personal especializado y procesos de calidad han alcanzado un nivel de excelencia.

Recordó que la documentación que producirá Talleres Gráficos, a partir de la firma de este Convenio, servirá para que alrededor de 8 millones de personas ciudadanas de la capital puedan emitir su voto de manera presencial en las alrededor de 13 mil 700 Mesas Directivas de Casilla que serán instaladas en la Ciudad de México el 2 de junio de 2024.

A su vez, la Directora General de TGM subrayó que con este convenio, TGM ratifica su vocación de ser la principal imprenta del sector público en 140 años, y especificó que en estos talleres se producirán las más de 312 millones de boletas electorales para el Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024 y adicionalmente, las más de 24 millones de boletas electorales correspondientes a la Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones Locales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, coordinado por el IECM.

Recordó que el convenio que se firma hoy ocurre en el contexto de la celebración del convenio marco interinstitucional de colaboración signado entre Talleres Gráficos de México y el Instituto Nacional Electoral (INE), el pasado 17 de agosto.

En ese contexto, apuntó que TGM cuenta con todas sus capacidades instaladas (técnicas, administrativas, jurídicas, productivas y de logística), así como con el software necesario para cubrir los requerimientos de calidad y seguridad, lo que garantiza las mejores condiciones en el mercado y, sobre todo, que la producción realizada en sus rotativas cumple con los estándares que establece la Norma Internacional ISO 9001:2015.

## [Proceso Electoral 2024 en CDMX: Imprimirán 24 millones de boletas](#)

**(2023-12-12), Origen Noticias QROO (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:39:27, Precio \$5,000.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México y Talleres Gráficos de México firmaron un convenio para la elaboración de 24 millones 150 mil boletas electorales, casi 200 mil actas y más de 90 mil carteles, entre otra documentación y la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, expresó que este material permitirá que "más de ocho millones de ciudadanas y ciudadanos que habitan esta gran capital puedan expresar su decisión" el 2 de junio de 2024.

Destacó que ambas instituciones están comprometidas "con la democracia de la ciudad y el país, comprometidos a brindar las garantías necesarias para que el voto cuente, que haya certeza, que cumplamos con las medidas establecidas en la norma, en la ley".

Por su parte, el consejero Ernesto Ramos destacó que "la capacidad de Talleres Gráficos para entregar a tiempo la documentación" y recordó que el IECM requiere que el 4 de abril de 2024, como fecha límite, les entreguen el material para el voto anticipado en prisión preventiva; el 11 de abril de 2024, para el voto desde el extranjero, y el 13 de mayo de 2024, para la jornada presencial del 2 de junio.

También dio a conocer que la producción del material impreso "requerirá un monto mínimo de 60 millones de pesos y un máximo de 90 millones de pesos".

Explicó que las boletas cuentan con múltiples candados de seguridad, como fibras ópticas visibles e invisibles, marca de agua y número de folio, entre otras.

En tanto, Maribel Aguilera Chairez, directora general de los Talleres Gráficos de México, expresó que la dependencia "amplió su capacidad de producción de materiales, garantizado las mejores condiciones en el mercado".

Avendaño recordó que el IECM le está solicitando al Congreso local "arriba de dos mil 900 millones de pesos para poder llevar a cabo la organización de las elecciones", pero en la iniciativa del Presupuesto de Egresos del 2024 que la Secretaría de Administración y Finanzas envió al Legislativo estableció una previsión de gasto para el instituto de dos mil 100 millones.

## Acuerdan IECM y TGM producción de más de 25 millones documentos electorales

**(2023-12-12), Contra Réplica CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 10:46:26, Precio \$30,260.00**

Para la jornada electiva del 2 de junio de 2024, en que la ciudadanía acudirá a las urnas a votar por diversos cargos locales, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dispondrá de un total de 25 millones 180 mil 150 documentos, entre boletas, actas y documentación auxiliar, que serán impresos por Talleres Gráficos de México (TGM).

Dicho material impreso será empleado en la elección de las personas titulares de la jefatura de Gobierno, de las 16 alcaldías y 204 concejalías, así como de 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 diputaciones de representación proporcional y una diputación migrante, y servirá además para la emisión del voto anticipado de las personas en estado de postración y de quienes se encuentran en prisión preventiva.

Con ese propósito, la directora general de TGM, Maribel Aguilera Cháirez, y la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, firmaron un convenio de apoyo y colaboración para la impresión de las boletas, actas y la documentación auxiliar electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, tanto en territorio de la Ciudad de México como para el voto de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero.

La directora general de TGM subrayó que con este convenio, TGM ratifica su vocación de ser la principal imprenta del sector público en 140 años, y especificó que en estos talleres se producirán las más de 312 millones de boletas electorales para el Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024 y adicionalmente, las más de 24 millones de boletas electorales correspondientes a la Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones Locales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, coordinado por el IECM.

Recordó que el convenio que se firma hoy ocurre en el contexto de la celebración del convenio marco interinstitucional de colaboración signado entre Talleres Gráficos de México y el Instituto Nacional Electoral (INE), el pasado 17 de agosto.

En ese tenor, apuntó que TGM cuenta con todas sus capacidades instaladas (técnicas, administrativas, jurídicas, productivas y de logística), así como con el software necesario para cubrir los requerimientos de calidad y seguridad, lo que garantiza las mejores condiciones en el mercado y, sobre todo, que la producción realizada en sus rotativas cumple con los estándares que establece la Norma Internacional ISO 9001:2015.

La consejera presidenta Avendaño Durán aseguró que las medidas de seguridad en la documentación brindan certeza y garantizan el voto de la ciudadanía, por lo que agradeció la contribución de Talleres Gráficos de México al fortalecimiento de la democracia en la capital.

En ese sentido, reconoció el apoyo que ha brindado TGM a IECM por más de 20 años, no solo en procesos electorales, sino también en los diversos mecanismos de participación ciudadana que se han celebrado en la Ciudad de México, en los cuales este instituto ha demostrado que su personal especializado y procesos de calidad han alcanzado un nivel de excelencia.

Recordó que la documentación que producirá Talleres Gráficos de México, a partir de la firma de este convenio, servirá para que alrededor de 8 millones de personas ciudadanas de la capital puedan emitir su voto de manera presencial en las alrededor de 13 mil 700 mesas directivas de casilla que serán instaladas en la Ciudad de México, el 2 de junio de 2024.

El convenio fue firmado durante un acto protocolario en la sede central de este instituto, en presencia del consejero electoral Ernesto Ramos Mega, y de autoridades de Talleres Gráficos y del IECM.

## IECM y Talleres Gráficos de México firman convenio rumbo al 2024

**(2023-12-12), El Capitalino CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 09:43:27, Precio \$5,000.00**

En preparación para la jornada electoral del 2 de junio de 2024, en la que los ciudadanos acudirán a las urnas para votar por diversos cargos locales, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dispondrá de un total de 25,180,150 documentos, entre boletas, actas y documentación auxiliar. Este material crucial será producido por Talleres Gráficos de México (TGM).

La Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, y la Directora General de TGM, Maribel Aguilera Cháirez, formalizaron este compromiso mediante la firma de un Convenio de Apoyo y Colaboración. Este acuerdo abarcará la impresión de boletas, actas y documentación auxiliar electoral tanto para la Ciudad de México como para los votantes mexicanos en el extranjero.

Durante un acto protocolario en la Sede Central del IECM, en presencia del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega y otras autoridades, se detallaron los números impresionantes de producción. TGM se encargará de imprimir 24 millones 150 mil boletas electorales, casi 200 mil actas, más de 90 mil carteles, 438 mil 628 bolsas y sobres, casi 300 mil documentos auxiliares y más de 12 mil plantillas braille.

Ramos Mega, Presidente de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, elogió la capacidad de TGM para cumplir con plazos ajustados. Se especificó que el IECM requiere la entrega del material antes del 5 de abril de 2024 para el voto anticipado en prisión preventiva, el 12 de abril para el voto desde el extranjero y el 14 de mayo para la jornada presencial del 2 de junio.

En estos momentos, se realiza la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y @TGraficosmx para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2034. ¡Enhorabuena! [pic.twitter.com/heTM33U0Eo](https://pic.twitter.com/heTM33U0Eo)

El Consejero destacó las medidas de seguridad implementadas en las boletas, que incluyen fibras ópticas visibles e invisibles, marca de agua, número de folio, fondo de seguridad, impresión invertida, microimpresión, imagen latente, tinta invisible y una medida adicional recomendada por TGM.

La Consejera Presidente Avendaño Durán subrayó la importancia de estas medidas para garantizar la certeza y la integridad del proceso electoral. Agradeció a TGM por más de 20 años de apoyo no solo en procesos electorales, sino también en Mecanismos de Participación Ciudadana, fortaleciendo la democracia en la capital.

La Directora General de TGM, Maribel Aguilera Cháirez, destacó que este convenio refuerza la posición de TGM como la principal imprenta del sector público en sus 140 años de historia. Además de las boletas locales, TGM imprimirá más de 312 millones de boletas electorales para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Este convenio se inscribe en el marco de colaboración más amplio, reflejado en el convenio marco interinstitucional entre TGM y el Instituto Nacional Electoral (INE) firmado en agosto del pasado año. TGM asegura que cuenta con todas las capacidades instaladas y los estándares de calidad necesarios para garantizar un proceso electoral transparente y seguro, conforme a la Norma Internacional ISO 9001:2015.

## IECM y Talleres Gráficos de México firman convenio rumbo al 2024

**(2023-12-12), Investing (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 09:14:18, Precio \$11,340.00**

En preparación para la jornada electoral del 2 de junio de 2024, en la que los ciudadanos acudirán a las urnas para votar por diversos cargos locales, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dispondrá de un total de 25,180,150 documentos, entre boletas, actas y documentación auxiliar. Este material crucial será producido por Talleres Gráficos de México (TGM).

La Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, y la Directora General de TGM, Maribel Aguilera Cháirez, formalizaron este compromiso mediante la firma de un Convenio de Apoyo y Colaboración. Este acuerdo abarcará la impresión de boletas, actas y documentación auxiliar electoral tanto para la Ciudad de México como para los votantes mexicanos en el extranjero.

Durante un acto protocolario en la Sede Central del IECM, en presencia del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega y otras autoridades, se detallaron los números impresionantes de producción. TGM se encargará de imprimir 24 millones 150 mil boletas electorales, casi 200 mil actas, más de 90 mil carteles, 438 mil 628 bolsas y sobres, casi 300 mil documentos auxiliares y más de 12 mil plantillas braille.

Ramos Mega, Presidente de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, elogió la capacidad de TGM para cumplir con plazos ajustados. Se especificó que el IECM requiere la entrega del material antes del 5 de abril de 2024 para el voto anticipado en prisión preventiva, el 12 de abril para el voto desde el extranjero y el 14 de mayo para la jornada presencial del 2 de junio.

## Proceso Electoral 2024 en CDMX: Imprimirán 24 millones de boletas

**(2023-12-12), Excélsior (Sitio), Georgina Olson, (Nota Informativa) - 06:26:16, Precio \$66,700.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México y Talleres Gráficos de México firmaron un convenio para la elaboración de 24 millones 150 mil boletas electorales, casi 200 mil actas y más de 90 mil carteles, entre otra documentación y la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, expresó que este material permitirá que "más de ocho millones de ciudadanas y ciudadanos que habitan esta gran capital puedan expresar su decisión" el 2 de junio de 2024.

Destacó que ambas instituciones están comprometidas "con la democracia de la ciudad y el país, comprometidos a brindar las garantías necesarias para que el voto cuente, que haya certeza, que cumplamos con las medidas establecidas en la norma, en la ley".

Por su parte, el consejero Ernesto Ramos destacó que "la capacidad de Talleres Gráficos para entregar a tiempo la documentación" y recordó que el IECM requiere que el 4 de abril de 2024, como fecha límite, les entreguen el material para el voto anticipado en prisión preventiva; el 11 de abril de 2024, para el voto desde el extranjero, y el 13 de mayo de 2024, para la jornada presencial del 2 de junio.

También dio a conocer que la producción del material impreso "requerirá un monto mínimo de 60 millones de pesos y un máximo de 90 millones de pesos".

Explicó que las boletas cuentan con múltiples candados de seguridad, como fibras ópticas visibles e invisibles, marca de agua y número de folio, entre otras.

En tanto, Maribel Aguilera Chairez, directora general de los Talleres Gráficos de México, expresó que la dependencia "amplió su capacidad de producción de materiales, garantizado las mejores condiciones en el mercado".

Avendaño recordó que el IECM le está solicitando al Congreso local "arriba de dos mil 900 millones de pesos para poder llevar a cabo la organización de las elecciones", pero en la iniciativa del Presupuesto de Egresos del 2024 que la Secretaría de Administración y Finanzas envió al Legislativo estableció una previsión de gasto para el instituto de dos mil 100 millones.

Ecobici conecta con 53 estaciones del Metro y 80 del Metrobús, lo que la convierte en motor de la intermodalidad.

A partir de la renovación del sistema, Ecobici mejoró su imagen y la tecnología, además fortaleció la red ciclista pública.

Ecobici es un sistema de transporte indispensable para gran cantidad de usuarios del transporte público. Es un sistema que permite realizar el conocido primer o último kilómetro en la etapa del viaje. Conscientes de ello, Semovi ha apostado por ubicar estaciones de Ecobici integradas o en las proximidades de las estaciones de transporte público", explicó Alberto Marín, director de Red Planners.

Las estaciones de Ecobici conectan con las líneas 1, 2, 3, 7, 8, 9, 12 y B del Metro y 1, 2, 3, 4 y 7 de Metrobús. En todos los casos, los usuarios necesitarán caminar menos de un kilómetro.

- Jonás López

cva

[El IECM y Talleres de Gráficos de México suscribieron un acuerdo de colaboración para la impresión de materiales electorales que serán utilizados en los comicios en la CDMX.](#)

**(2023-12-12), 1060 Radio Educación, Pulso de la Tarde, Lénica Ávila, (Nota Informativa) - 14:14:16, Duración: 00:03:28 Precio \$11,515.00**

El IECM y Talleres de Gráficos de México suscribieron un acuerdo de colaboración para la impresión de materiales electorales que serán utilizados en los comicios en la CDMX. Maribel Aguilera directora de Talleres de Gráficos de México dio a conocer que para los comicios en CDMX se imprimirán más de 24 millones de boletas para la elección de jefe de Gobierno, alcaldes y concejales. La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño enfatizó que las boletas para el proceso electoral tiene más medidas de seguridad que los propios billetes de curso legal, para garantizar su inviolabilidad.

[El Instituto Electoral de la CDMX y Talleres Gráficos de la CDMX firmaron un convenio para la producción de documentos electorales para las comicios de 2024.](#)

**(2023-12-12), Canal 8.1 Herald TV, Reporte H, Blanca Becerril, (Nota Informativa) - 12:16:53, Duración: 00:02:43 Precio \$48,900.00**

El Instituto Electoral de la CDMX y Talleres Gráficos de la CDMX firmaron un convenio para la producción de documentos electorales para las comicios de 2024. Más de 25 millones de elementos se imprimirán para los comicios de 2024, informó el consejero Ernesto Ramos.

[Teaser Reporte H.](#)

**(2023-12-12), Canal 8.1 Herald TV, Reporte H, Blanca Becerril, (Teaser) - 11:59:34, Duración: 00:01:15  
Precio \$22,500.00**

\*En la CDMX se registraron tres microsismos, solo se sintieron en tres alcaldías del país. \*El Instituto Electoral de la CDMX y Talleres Gráficos de la CDMX firmaron un convenio para la producción de documentos electorales para las comicios de 2024. \*En diez días del programa conduce sin alcohol 477 conductores han sido remitidos al Torito. \*Tres peregrinos perdieron la vida tras ser arrollados por un conductor en la México-Puebla. \*Se encendió el alumbrado navideño en el Zócalo de la CDMX.

## Avances hacia la igualdad

**(2023-12-13), El Universal (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:58:22, Precio \$163,000.00**

Por Erika Estrada Ruiz

La lucha por la inclusión democrática ha sido una lucha por el respeto a la diferencia y a la diversidad. Ha significado la custodia y protección de la representación política de grupos en situación de vulnerabilidad. Ha sido, a grandes rasgos, una defensa en contra de la discriminación, la invisibilización y la intolerancia que, en el campo electoral, puede traducirse en condiciones que obstaculizan el pleno ejercicio de los derechos de las personas -ya sea en su derecho a elegir o en ser electo o electa-, debido a su pertenencia a uno de los grupos históricamente marginados (mujeres, comunidad LGTBTTIQ+, afrodescendientes, personas de identidad indígena, con discapacidad, en situación de calle o privadas de libertad, migrantes, víctimas, entre otros).

Pese a que la igualdad y la prohibición a la discriminación son dos piedras angulares de los sistemas de derecho y de la cultura de la legalidad, las críticas más recurrentes a la democracia han señalado precisamente su incapacidad para gestionar adecuadamente en la praxis las necesidades de quienes han sido excluidos desde el poder político, así como las dificultades que presentan las democracias liberales para enfrentar las desigualdades económicas y culturales.

Revertir estas desigualdades pasa necesariamente por incrementar la presencia de estos grupos en espacios de representación política. Para ello, el Estado debe hacer esfuerzos por atacar la discriminación que se produce cuando la normativa, aparentemente neutra, es susceptible de generar una desventaja para las personas que pertenecen a algún grupo de atención prioritaria. En este sentido, se han implementado acciones afirmativas a favor de estos grupos, que, dependiendo de su efectividad, pueden traducirse en medidas a largo plazo en defensa de la plena integración social y la efectiva participación político-electoral de todas y todos.

Aunque el proceso de transición hacia una democracia más incluyente ha sido largo en México, sirve de referente para la región. Lo que empezó con acciones afirmativas, como las cuotas de género, resultó tener impactos muy significativos en el sistema electoral en materia de igualdad. Ahora, el país no sólo cuenta con un Congreso paritario a nivel nacional, sino que ha ampliado progresivamente el número de fórmulas que los partidos políticos deben postular de forma obligatoria correspondiente a diversos grupos en situación de vulnerabilidad (50 fórmulas en total para personas indígenas, con discapacidad, de la comunidad LGTBTTIQ+, migrantes residentes en el extranjero y afromexicanas). Así, se logró que 65 fórmulas pertenecientes a estos grupos en situación de vulnerabilidad obtuvieran un lugar en la cámara baja tras la elección de 2021.

Específicamente, en la Ciudad de México, la elección de 2024 tendrá un importante componente de inclusión social en la postulación de candidaturas. Esto es así porque de manera adicional a los mecanismos legales que la autoridad electoral ha implementado en procesos anteriores, en esta ocasión los partidos políticos estarán obligados a incluir por vez primera en sus candidaturas a personas mayores, además de personas con discapacidad, pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, afromexicanas y de la diversidad sexual y de género.

También los institutos políticos deberían postular a otros grupos de atención prioritaria, como víctimas, personas en situación de calle, que residan en instituciones de asistencia social, privadas de libertad, en estado de postración o que pertenezcan a minorías religiosas. Ciertamente, hay quienes todavía se resisten a la inclusión, sin embargo, la democracia inclusiva no es un sueño lejano, es un proceso de mutación en curso y con nuevo rostro.

Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) e investigadora del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina

**#CaleidoscopioDemocrático**

# Precampañas electorales y firmas para candidaturas sin partido

Tanto las personas aspirantes de los partidos políticos como quienes aspiran a una candidatura sin partido, no deberán incurrir en actos de calumnia electoral o de violencia política de género

Por  
Mauricio  
Huesca  
Rodríguez\*

El periodo de precampañas para las personas aspirantes a la candidatura sin partido a la Jefatura de Gobierno se desarrolla desde el 5 de noviembre y hasta el 3 de enero. Por su parte, el de las personas aspirantes a las candidaturas a Diputaciones y Alcaldías inició el 25 de noviembre y concluirá el 3 de enero, misma fecha en la que tendrá fin la captación de firmas de apoyo ciudadano para quienes aspiran a una candidatura sin partido. Las precampañas son el periodo en el que los partidos políticos realizan sus procesos internos de selección para definir las candidaturas que registrarán en la contienda electoral. Los actos de precampaña y la propaganda que se utilicen deberán estar di-

rigidos a personas militantes y simpatizantes de su partido, y podrán llevarlas a cabo quienes aspiren a las candidaturas para el referido cargo. Tanto las personas aspirantes de los partidos políticos como quienes aspiran a una candidatura sin partido, no deberán incurrir en actos de calumnia electoral o de violencia política de género; no podrán solicitar o recibir recursos (en dinero o especie) de personas no autorizadas por la normativa elec-



toral, ni hacer uso de la infraestructura pública, además de que deberán presentar su informe de gastos. Para realizar la recolección de firmas, los aspirantes cuentan con una aplicación móvil que permite recabar la información de la ciudadanía que apoya una candidatura, sin la utilización de papel para la impresión de cédulas de respaldo. Vencido el plazo previsto para la entrega de las firmas, se verifica que se haya reunido el porcentaje y dispersión de esas, constatando que los ciudadanos aparezcan en la Lista Nominal correspondiente. A más tardar una semana antes del registro, el IECM emitirá el dictamen correspondiente. Cabe señalar finalmente que para la CDMX tenemos el registro de cuatro candidaturas sin partido para la Jefatura de Gobierno, tres para las alcaldías de Iztacalco, Iztapalapa y Miguel Hidalgo, así como cinco para Diputaciones. 🍷

*\*Es licenciado en derecho y maestro en derecho internacional por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Desde septiembre de 2017 es Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).*





ILUSTRACIÓN: J. FERRER. © J. FERRER

ILUSTRACIÓN: J. FERRER. © J. FERRER



**En su participación semanal, Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM, habló de los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo 2023 y 2024.**

(2023-12-12), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, (Entrevista) , Hora: 09:59:04, Duración: 00:06:28, Precio \$0.00, Alcance: 25000, Estado: Ciudad de México

Mauricio Huesca señaló que mañana serán premiados los primeros ganadores y ganadoras de los proyectos del Presupuesto Participativo, donde se entregará monto económico a los tres primeros lugares.

Destacó que los principales proyectos están enfocados a la preservación del medio ambiente, como cisternas, captación de agua pluvial, reforestación y centros polinizadores, entre otros. Comentó que las alcaldías con más propuestas sobre el tema del agua fueron Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Xochimilco, Cuajimalpa, Milpa Alta y Tláhuac.

Indicó que el evento se llevará a cabo mañana en instalaciones de la Cineteca Nacional a las 11:00 h y que también se transmitirá por el perfil de Youtube del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

<https://pmedia.efinf.com/clips/d21c37420ce585776ba92d7e6a2ede7f.mp4>

# Precandidatos ya aprovechan el espacio Prevén transmitir 388 mil 740 spots en el proceso electoral de la CDMX

**LA ASPIRANTE** de Morena tiene al aire 4 anuncios; su rival del Frente Amplio y el emecista Salomón Chertorivski, 2; en precampaña, los clips deben estar dirigidos sólo a militantes

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó que durante el proceso electoral local de la Ciudad de México se transmita en tiempos del Estado una cifra estimada en 388 mil 740 spots tanto de los precandidatos de partidos como de los aspirantes independientes a cargos de elección popular.

De acuerdo con un reporte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el INE definió que durante la precampaña —ya en marcha— se transmitan 101 mil 640 anuncios; en la intercampana —de enero a febrero— 79 mil 200 y durante la campaña, de marzo a mayo, 207 mil 900.

En el informe elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM se establece que serán transmitidos mil 230 spots por cada estación de radio y televisión de la Ciudad de México en la precampaña; mil 26 por estación durante la intercampana y dos mil 700 por cada canal durante la campaña.

Hasta el momento, los precandidatos a la Jefatura de Gobierno de la 4T, Clara Brugada; del Frente Amplio, Santiago Taboada, y de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, ya aprovechan el espacio que les asignó el INE para difundir spots propagandísticos.

El equipo de Clara Brugada ha producido hasta el momento cuatro anuncios, los cuales también difunde permanentemente en las redes sociales y en los cuales destaca su proyecto de Utopías. “Vamos muy bien, ¡que siga la transformación!”, dice en uno de sus spots.

En tanto, el comité de precampaña de Santiago Taboada ha producido cinco

promocionales, en los cuales habla de “años de mentiras y promesas vacías” y de la necesidad de “emparejar la cancha”.

“Tenemos soluciones, creemos en la justicia y en hacer lo correcto”, narra Taboada en su clip más reciente.

En tanto, el equipo de Salomón Chertorivski tiene al aire dos spots, los cuales, además de aparecer en radio y televisión, son replicados en espacios pagados de YouTube y en las cuentas de redes sociales del aspirante y de su partido.

En el más reciente anuncio aparece Salomón caminando por calles de la metrópoli, mientras varios jóvenes juegan fútbol y ciudadanos y doctores le manifiestan su apoyo.

De acuerdo con la legislación, en la etapa de precampaña, que termina el próximo 3 de enero, los anuncios deben estar dirigidos sólo a la militancia partidista.

Todos los spots que tiene contemplados el INE serán transmitidos en las cerca de 70 estaciones de radio y televisión que tienen su asiento e impacto mediático en la Ciudad de México.

Este estimado de anuncios corresponde exclusivamente al proceso electoral local, por lo que es independiente de la difusión que se realice en la capital con motivo del proceso federal, en el que se elegirá Presidente de la República, diputados federales y senadores.

Cabe destacar que en las elecciones locales del 2018 se transmitieron spots en 96 emisoras en la capital de la República, pero la cifra se ajusta en cada proceso, pues el INE debe elaborar previamente un inventario de las estaciones que funcionan mediante concesión y que, por lo tanto, son susceptibles de ceder parte de su tiempo-aire al Estado, para luego

hacer la distribución de acuerdo con el marco jurídico vigente.

**LA NORMATIVIDAD** establece que, en elecciones estatales, el INE es quien debe administrar los tiempos del Estado en estaciones de radio y televisión locales.

## Eldato

**EN LA REFORMA** electoral 2007-2008 se prohibió la contratación de propaganda política en radio y televisión por parte de ciudadanos, partidos o candidatos.

## Eltip

**7**

**Partidos** tienen acceso a tiempos del Estado en la CDMX

**207**

**Mil 900** anuncios serán transmitidos durante la campaña



## RADIOGRAFÍA DE LA DIFUSIÓN

El INE aplica una serie de modelos matemáticos basados en el marco jurídico para la asignación de espacios a partidos, candidatos y autoridades electorales.

Fuente: **IECM**

### SPOTS

En precampaña: **101,604**  
En intercompaña: **79,200**  
En campaña: **207,900**  
**TOTAL: 388,740**

Duración de spot  
**Entre 20 y 30 segundos**

- Precandidatos a Jefe de Gobierno **3**
- Coaliciones que compiten **2**
- Partidos que compiten solos **1**
- Estaciones de radio y TV en CDMX **70**
- Tiempos del Estado cedidos al INE: **12%**



### Distribución de los tiempos del Estado

El 50% de manera igualitaria entre todos los partidos y candidatos. El resto, de acuerdo con diversos criterios, entre ellos la votación obtenida por cada partido en el proceso electoral anterior.

*\*Obligaciones básicas de concesionarios*

- No alterar las pautas
- Transmitir los promocionales que le sean notificados en cada estación de radio y canal de televisión, sin exclusión
- No comercializar el tiempo del Estado no asignado por el INE
- No transmitir propaganda política o electoral distinta a la ordenada por el INE.



## Toneladas de propaganda

ALEJANDRO LEÓN

La Alcaldía Álvaro Obregón llevó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tres camiones con dos toneladas de propaganda política de Morena.

La Alcaldesa, Lía Limón, consideró que la proliferación de publicidad de militantes de ese partido no sólo viola los principios de neutralidad del proceso electoral, pues además se trata de un gasto oneroso y un probable uso de recursos públicos financieros, humanos y materiales.

Entre la propaganda que presentó se encontraba material en favor de Claudia Sheinbaum, Clara Brugada y de Omar García Harfuch.

Limón presentó una denuncia en el IECM para que se investigue el origen de los recursos utilizados para adquirir los anuncios políticos.

